

«La Presidenta no está exenta del escrutinio y fiscalización de los ciudadanos»

El Ciudadano · 31 de mayo de 2016

La revista a través de una declaración pública señaló que "El hecho que la querella sea presentada por la Presidenta en calidad de ciudadana no disminuye esta presión, ya que ambas calidades son inseparables. De otra manera no se entendería que la presentación de la querella fuera anunciada por el Ministro Secretario General de Gobierno".





A través de un comunicado público la revista Qué Pasa respondió a la querella que la presidenta Bachelet presentará por injurias y calumnias contra el medio y que fue anunciada esta tarde por el ministro vocero de gobierno Marcelo Díaz.

En este sentido el comunicado de la revista señala que «consideramos de la mayor gravedad y rechazamos la presentación de esta acción criminal que intenta coartar la libertad de expresión. El hecho que la querella sea presentada por la Presidenta en calidad de ciudadana no disminuye esta presión, ya que ambas calidades son inseparables. De otra manera no se entendería que la presentación de la querella fuera anunciada por el Ministro Secretario General de Gobierno».

«todas las autoridades se encuentran sometidas al escrutinio y fiscalización de los ciudadanos, y los medios de comunicación tienen una especial misión en este sentido, ya que efectúan este control de quienes ejercen el poder, como parte esencial del funcionamiento de la democracia. La Presidenta de la República no está exenta de este control» agrega Qué Pasa.

Además el comunicado destaca que «La publicación en la revista de parte de la carpeta investigativa de la fiscalía en caso alguno constituye una falta, ni legal ni ética. Más aún, parte del contenido era de público conocimiento, ya que había aparecido en diversos medios de comunicación».

Cabe recordar que esta tarde el ministro vocero de gobierno, Marcelo Díaz, señaló que «luego de consultar con sus abogados, (la presidenta) ha interpuesto esta mañana una querrela criminal por el delito de injurias y calumnias en contra de revista Qué Pasa. Fue interpuesta en su condición de ciudadana, de persona natural, a través de su abogado personal Juan Pablo Hermosilla».

Fuente: [El Ciudadano](#)